



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por " UNA BALANZA AUTOMATICA DE PESOS ADICIONABLES, ACCIONADOS POR TECLADO" a favor de DON ENRIQUE CASTEL FORT, español, domiciliado en Barcelona, Via Layetana 46,

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de la construcción de las balanzas automáticas de pesos adicionales, accionados por teclado, que se detallan en esta descripción.

5.

Dicha balanza es construida por la "Dresdener Maagbau de Dresde, Alemania," y el recurrente va a establecer en nuestro país tal fabricación por lo que solicita la patente de referencia al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

10.

La balanza de que se trata es como se ha dicho automática de pesos adicionales. Así pues, cuenta con una escala en la que mediante una aguja oscilante se señalan las fracciones de kilo y para pesadas superiores a la unidad se agregan pesos por los que aquella puede pesar de kilo en kilo, con la fracción correspondiente de uno a otro has-

15.

ta una carga máxima de cinco kilos, es decir, cuatro por pesos agregados y uno por la escala fraccional.

La adición de los pesos se lleva a cabo mediante un teclado de cuatro teclas, contando además con una tecla de retroceso o puesta a cero de la balanza.



A continuación se describe detalladamente la balanza de que se trata y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que en la fig. 1 se representa una

25. vista en perspectiva de la mencionada balanza, la fig. 2 es un esquema de la misma y en la fig. 3 se dibuja el mecanismo de una de las teclas para la maniobra de los pesos adicionales.

En su esencialidad la balanza automática de que se trata comprende un plato 1, que se apoya sobre el brazo de la palanca principal 2, cuyo eje de giro se halla en 3. El propio plato queda retenido por la trabazón formada por un apoyo 4, que obra sobre una palanca 5, articulada por 6-7 a la 2 antes mencionada y con punto de giro 8, sobre apoyo fi-
35. jo 9.

La palanca principal 2 queda relacionada con un amortiguador de aceite 10 y lleva articulada en el brazo opuesto al de carga, un tirante 10', articulado a su vez a una pieza oscilante 11 y provista ésta de un contrapeso 12 y
40. una aguja 12', que recorre una escala 13 de fracciones de kilo.

La esencialidad de esta balanza estriba en el hecho de que la palanca 2 se prolonga después de la articulación con el tirante 10' y forma una cabeza 14, con una disposición
45. conveniente para recibir unos pesos como el 15 que al efecto presentan por cada cara un saliente 16 que es el que descansa sobre una garganta que forma la cabeza 14. El número de pesos que comprende esta balanza será variable, pe-

ro en el caso que se describe figuran cuatro de aque-
50. llos.

Cada uno de los pesos 15 queda montado en una palanca
17, con eje de giro en 18. La palanca 17 forma una cabeza
a modo de horquilla de dos ramas, entre las que va dispues-
to el peso y cada una de tales ramas presenta una abertu-
55. ra en cuyo fondo se aloja el respectivo saliente lateral
del peso, salientes que sobresalen de dicha horquilla para
apoyarse en los momentos oportunos sobre la palanca 2, co-
mo antes se ha dicho. Las aberturas de la cabeza de la pa-
lanca 17 son de tal configuración que pueden bajar aque-
60. llas, dejando el peso respectivo apoyado sobre la palanca
2, permitiendo la libre oscilación de la misma y al levanta-
rse dicha palanca arrastra y levanta a la vez separan-
dolo de la palanca 2 el peso respectivo.



Cada una de las palancas 17, va accionada por una te-
65. cla 20, que, forma parte de un sistema de palanca y biela
19 que obra a modo de ballesta de manera que al actuar
sobre aquella bajandola, los ejes de la palanca 19 y de
la biela quedan establecidos sensiblemente sobre una mis-
ma recta. Además se fija la posición del sistema articu-
70. lado descrito mediante un tope 22, sobre el que obra un
resorte 23.

La palanca 17 que sigue a la primera o sea a la de nu-
meración más baja, es decir, las correspondientes a los 2
kilos, 3 kilos y 4 kilos, presentan un saliente lateral por
75. el que al accionar cada una de ellas se mueven las que le
siguen en orden descendente. Así por ejemplo, al obrar so-
bre la tecla correspondiente a los 3 kilos se accionan la
de 2 kilos y la de 1 kilo.

La palanca 17 correspondiente al primer kilo lleva
80. articulado un sistema de palanca y biela 19 analogo al 19,

pero dispuesto simetricamente en relación a aquel y provisto asimismo de una tecla 24. Esta, por la disposición de tales palancas, ocupa una posición baja cuando las demás se hallan levantadas y viceversa. Asi pués, cuando se ha
85. accionado uno o más pesos a la balanza obrando sobre la tecla correspondiente, bastará actuar sobre la 24, que como se ha dicho ocupará entonces una posición levantada y asi romperá la continuidad de ejes de los sistemas 19 y 19' y la palanca 17 bajará solicitada por el resorte 21.



90. Además, sobre la placa sencilla o doble en que figura la escala 13, que recorre la aguja 12', va practicada una ventana 25 a través de la que queda siempre visible el número indicador de los kilos que en cada momento lleve accionado la balanza o el cero cuando no lleve ninguno. Los
95. referidos números van establecidos sobre un sector 26, que forma parte de una palanca 27, giratoria alrededor de un eje de giro 28 y a la que va articulado un brazo 29, que es accionado de una manera conveniente desde las palancas 17.

Cuanto se refiera a la forma, dimensiones y materiales
100. de esta balanza será variable, como lo será el que figure en la misma tabla de precios calculados, accesorios propios en las mismas y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A

105. Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Balanza automática con pesos adicionales, accionados mediante teclado, caracterizada por el hecho de que la palanca principal de la misma, por la parte que lleva articulado el tirante de maniobra de la aguja indicadora, forma
110. una cabeza con medios para recibir unos pesos que, uno a uno se disponen sobre la misma y cada uno de dichos pesos va montado en una palanca que queda articulada con interme-



115. diación de una biela a una palanca acodada que por el brazo libre termina por una tecla en forma que al obrar sobre ésta el eje de giro de dicha palanca y los de articulación de la biela con la misma y con la palanca del peso coinciden sensiblemente sobre una misma recta, manteniéndose la palanca de la tecla en las dos posiciones que así puede ocupar por la acción de un tope en forma
120. de rodillo que obra sobre la misma y que se aloja en unas escotaduras que al efecto presentan.
- 2.- La propia balanza en la que las palancas que siguen a la del primer peso están dispuestas en forma que al obrar sobre cada una de ellas arrastran en su movimiento
125. a las que le siguen en valor descendente
- 3.- La propia balanza en la que la palanca del primer peso lleva articulado un segundo sistema de biela y palanca con tecla, pero establecido simétricamente con relación al primero, en forma que la tecla respectiva ocupa una
130. posición baja cuando las demás están levantadas y viceversa y obrando sobre dicha tecla cuando se hayan colocado uno o más pesos sobre la palanca de la balanza, se consigue el que se levanten tales pesos y quede aquella a cero.
135. 4.- " UNA BALANZA AUTOMÁTICA DE PESOS ADICIONABLES, ACCIONADOS POR TECLADO "

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

140. Consta la presente Memoria de seis hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona cuatro de Agosto de mil no-

vecientos treinta.

P.A.de Don Enrique Castel Fort.

1



L. Durán
p. p.



FIG. 1

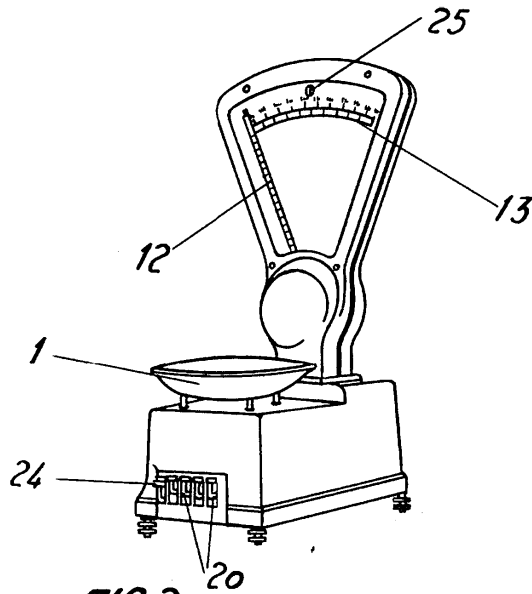


FIG. 2

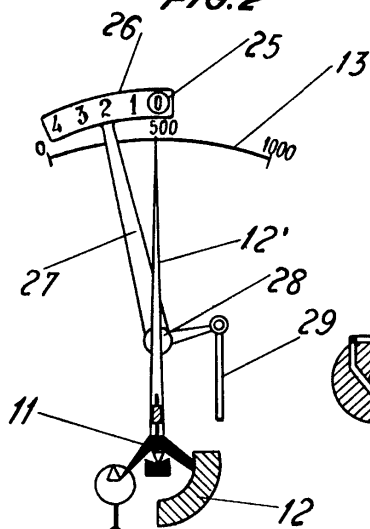
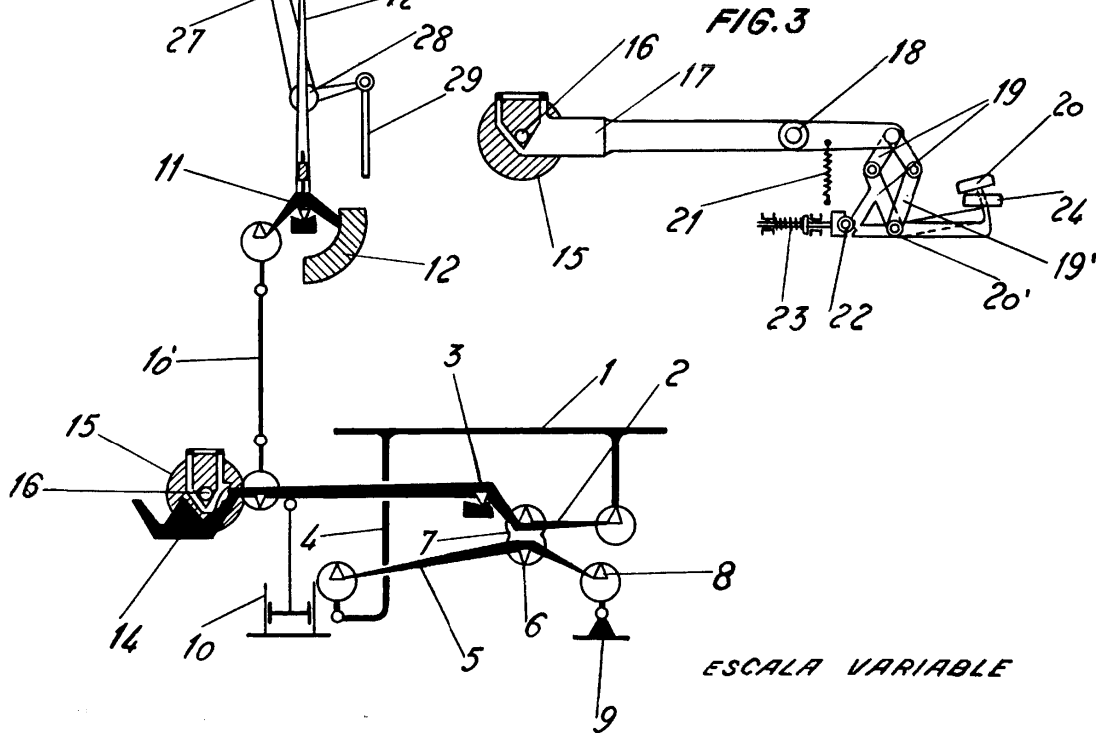


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

L. Durán
p. p. *[Signature]*